

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3659 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Dos de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 4-2021-F y N.I.G 502974712020000774

2.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.- Fecha de declaración: 22 de enero de 2021.

4.- Deudor en concurso: a Auto Alsay, S.L.U., con CIF B99312530 y Tavesa Turismos, S.A., con CIF A26022251

5.- Facultades de administración: Intervenidas

6.- Por el deudor no ha solicitado la liquidación.

7.- Administración Concursal: Senda Abogados y Asesores, S.L.P., domicilio sito en Calle Cinco de Marzo 16, 2.º piso de Zaragoza y dirección electrónica: concursal@senda-asesores.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 26 de enero de 2021.- La letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210004234-1